GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

DNIT
Dirección Nacional de Ingresos Tributarios

DNIT n.° 1164

Asunción, 22 OCT. 2026

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, en virtud de lo dispuesto en el Decreto n.° 8360/2022, que establece pautas relativas a los viajes al exterior del país, a fin de elevar a su conocimiento la invitación recibida de la OCDE para participar en la 18ª Reunión Plenaria del Marco Inclusivo sobre BEPS, a realizarse del 28 al 30 de octubre de 2026, en Paris, Francia.

Al respecto, y en consideración a dicho Decreto, se remite adjunto la Resolución Interna DNIT n.° 2426 de fecha 22 OCT. 2026, "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DE LA SEÑORA LILIAN RAQUEL ROMÁN FLORENCIO, DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES DEPENDIENTE DE LA GERENCIA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, EN LA 18ª REUNIÓN PLENARIA DEL MARCO INCLUSIVO SOBRE BEPS DE LA OCDE".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Vuestra Excelencia con mi más distinguida consideración.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
DNIT
Director Nacional

**ÓSCAR ALCIDES ORUÉ ORTIZ**
DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS

A SU EXCELENCIA
**FRANCISCO JAVIER GIMÉNEZ GARCÍA DE ZÚÑIGA,** *MINISTRO*
SECRETARIO GENERAL Y JEFE DE GABINETE CIVIL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY



DNIT/DSG